



esta Poblacion que son las siguientes.

De Vivos quinquenta.....	500.
De difuntos cincuenta.....	50
Indultos de herencia clas. ciento cincuenta.....	150
Total.....	<u>700</u>

Y hallandose presente el receptor nombrado por esta municipalidad quedaron en su poder para su entrega cuando se requiera otorgandose con la unanimes fha. la correspondiente recien. de obligacion que original fue entregada a dho. Comisionado. Con lo que queda concluido este acto que firmaron dho. S. S. de que doy fe = 1.º pagado = ciento cincuenta y siete = Vale =

Fernando Lopez

Jose Montañes

Antonio Sanchez

Sebastian Moron

Alonso Clem

Mano Garcia

Pedro Lopez Julian

Ignacio de Lafuente

Antonio Gomez

Lascano

Decreto. Mencionado el Ayuntamiento Contabil. de esta Villa de Celupin en el dia de hoy cinco de febrero de mil ochocientos cuarenta y dos bajo la presid. del Sr. D. Fernando Lopez Alcalde de primer voto. se dio cuenta de un oficio de la Excmo. Diputacion Provincial fha. treinta y uno de Enero ultimo.

